



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 7 de marzo de 2017, en primera convocatoria.

En la Villa de Paterna de Rivera, siendo el día tres de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Alfonso Caravaca Morales, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Lucía Torrejón Toledo, Rafael Rodríguez Macho, María de los Santos Sevillano Villegas, Andrés Sánchez Barroso, Soledad Villegas Nobles, Manuel Colón Madera, Andrés Díaz Rodríguez, Israel Orihuela Fernández, Josefina Díaz Rodríguez, Elisabet Gil Pérez, Ignacio Colón Pérez y Andrés Clavijo Ortiz.

Asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, Antonio Aragón Román, que certifica.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diecinueve horas, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE FECHA:

- **PLENO ORDINARIO 3 DE ENERO DE 2017.**
- **PLENO EXTRAORDINARIO 15 DE FEBRERO DE 2017.**

La Corporación en Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (13) es aprobada las actas de las sesiones de plenos de fecha 3 de enero y 15 de febrero de 2017.


II. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

PUNTO 2º.- EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE PATROCINIO DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba el expediente de aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la actividad de patrocinio del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

Código Seguro De Verificación:	Y39DCIg5M0Fz0dBzdDdj1UA==	Fecha	13/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Aragon Roman		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Y39DCIg5M0Fz0dBzdDdj1UA==	Página	1/3





PUNTO 3º.- EXPEDIENTE DE INICIACIÓN DE TRÁMITES PARA LA VENTA DEL 50% DE LAS 58 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE TITULARIDAD MUNICIPAL "NUESTRA SEÑORA DE LA INHIESTA" A LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LOS ARRENDAMIENTOS CON DERECHO A COMPRA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba el expediente de iniciación de trámites para la venta del 50% de las 58 viviendas de protección oficial de titularidad municipal "Nuestra Señora de la Inhiesta" a las personas adjudicatarias de los arrendamientos con derecho a compra.

PUNTO 4º.- SOLICITUD AL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA CESIÓN DEL INMUEBLE DEL ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la solicitud al Ministerio del Interior de la cesión del inmueble del antiguo cuartel de la guardia civil a favor del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

PUNTO 5º.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE TESORERÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, CON REFERENCIA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la cuenta de informe de tesorería sobre cumplimiento de plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, con referencia al cuarto trimestre de 2016.

PROPUESTAS Y ESCRITOS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

PUNTO 6º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA, CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta del Grupo Municipal PSOE Paterna de Rivera, con motivo del día 8 de marzo, día internacional de las mujeres.

PUNTO 7º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA SOBRE LA PRESTACIÓN DE FUNCIONES DE TESORERÍA EN LOS ENTES LOCALES.


La Corporación en Pleno, por mayoría, aprueba la propuesta del Grupo Municipal PSOE Paterna de Rivera, sobre la prestación de funciones de tesorería en los entes locales.

III. ASUNTOS DE URGENCIAS.

PUNTO 8º.- ASUNTOS DE URGENCIAS.

No consta ninguno relevante.

Código Seguro De Verificación:	Y39DCIg5M0Fz0dBzDdj1UA==	Fecha	13/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Aragon Roman		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Y39DCIg5M0Fz0dBzDdj1UA==	Página	2/3





CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

IV. RESOLUCIONES

PUNTO 9º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Siguiendo lo ordenado en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta al Pleno Corporativo de las resoluciones adoptadas, desde la nº 1 al 19, de fecha 31 de enero de 2017, mediante comunicación telemática realizada con anterioridad a este acto, de la totalidad de ellas.

V. COMUNICACIONES

PUNTO 10º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES.

- No consta ninguno relevante.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Antonio Aragón Román

Código Seguro De Verificación:	Y39DCI95M0Fz0dBzdDj1UA==	Fecha	13/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Aragon Roman		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Y39DCI95M0Fz0dBzdDj1UA==	Página	3/3

